



Solicitud de renovación de licencia para salón de belleza

Envíe una solicitud completa a la dirección indicada arriba con el pago, ya sea con un cheque o un giro postal a nombre de Board of Cosmetology. Las solicitudes incompletas se devolverán para su corrección; esto retrasará el proceso de renovación y puede dar lugar a una multa por renovación tardía. Una licencia puede renovarse a partir de diez semanas antes de su fecha de caducidad. No se aceptan solicitudes enviadas por fax o por correo electrónico. Las solicitudes se procesan en un plazo de 15 días hábiles a partir de su recepción. Debe esperar a que se complete el plazo de procesamiento.

IMPORTANTE: Complete todos los campos de la solicitud. Las iniciales y las firmas deben ser en original. No se aceptan fotocopias. Envíe esta solicitud por correo postal o entréguela personalmente en la oficina de la Junta, o haga la renovación en línea en mn.gov/boards/cosmetology.

Si la oficina de la Junta no recibe una solicitud completa y correcta antes de la fecha de vencimiento de su licencia, deberá pagar la multa de \$50 por renovación tardía.

Las licencias de los salones de belleza pueden renovarse hasta seis meses después de su fecha de caducidad. Transcurrido este plazo, se requiere una nueva solicitud de licencia de salón de belleza.

Tarifas de renovación

\$225, renovación a tiempo \$275, expirada hace menos de seis meses

Información del salón de belleza

Nombre del salón/DBA	
Núm. de ident. Fiscal (solo el propietario único puede usar el SSN/ITIN)	
Dirección (Incluir núm. de oficina, si corresponde)	
Ciudad, estado, código postal	
Número de teléfono	
Correo electrónico	
Número de licencia	
Fecha de caducidad de la licencia	

Información del propietario del salón de belleza

3/2020

Nombre de la empresa/propietario	
Tipo de empresa (LLC, propietario único, corporación, etc.)	
Dirección postal del propietario	
Correo electrónico del propietario	
Si cambió la titularidad del salón de belleza o, por ejemplo, la estructura de la empresa, la licencia más reciente no es válida, y se requiere una nueva solicitud de licencia del salón de belleza.	

Certificaciones del gerente del salón de belleza licenciado designado (DLSM)

Nombre del DLSM	
Tipo de licencia	
Número de licencia	
Fecha caducidad de la licencia	

Información del seguro del salón de belleza

Información del seguro de responsabilidad profesional

Nombre comp. de seguros	
N.º póliza seg. resp. prof.	
Nombre del agente de seguros	
Teléfono del agente de seguros	

RESPUESTA OBLIGATORIA: ¿Tiene empleados su salón de belleza? Incluye profesionales, recepcionistas, personal de mantenimiento, etc.

Sí No

COMPLETAR SI RESPONDIÓ "SÍ" ARRIBA: Información de seguro de compensación para trabajadores

Nombre compañía seguros	
N.º póliza seguro comp. trab.	
Nombre de agente de seguros	
Teléfono de agente de seguros	

Certificación de la solicitud

Certifico que la información presentada en esta solicitud es verdadera y correcta. También certifico que este documento no ha sido alterado ni cambiado de manera alguna con respecto al formulario adoptado por la Junta de Cosmetología. Además, he leído y confirmo haber recibido la Advertencia Tennessee.

Firma del DLSM

Fecha

Firma del propietario del salón de belleza

Fecha

ADVERTENCIA TENNESSEN: La información que usted como individuo proporciona en esta solicitud será utilizada por la Junta para evaluar sus calificaciones para obtener una licencia. También puede usarse para determinar si usted ha violado algún estatuto o norma que la Junta está facultada para hacer cumplir. Usted no está legalmente obligado a completar esta solicitud; sin embargo, si no lo hace, la Junta no podrá procesarla ni emitir una licencia. Si la información proporcionada muestra una violación de cualquier estatuto o norma aplicado por la Junta, usted puede estar sujeto a una acción disciplinaria por la Junta, incluida la imposición de sanciones civiles. El uso de fraude o engaño para obtener una licencia puede ser utilizado como base para una acción disciplinaria. Además, si decide presentar una solicitud, los Estatutos de Minnesota, sección 270C.72, subd. 4, requieren que usted proporcione su número de Seguro Social o de Identificación Personal del Contribuyente con el propósito de identificar a las personas que adeuden impuestos atrasados. A solicitud del Departamento de Ingresos de Minnesota, la Junta debe proporcionarle una lista de todos los solicitantes, incluidos su nombre, domicilio, nombre y domicilio de la empresa, y el número de Seguro Social o de Identificación Personal del Contribuyente. A excepción de su nombre y dirección, la información de los individuos en la solicitud son datos privados mientras la solicitud está pendiente y, en general, no se revelará fuera de la Junta y su personal. Sin embargo, en circunstancias autorizadas o requeridas por la ley, la información puede ser revelada a otros, como la Oficina del Procurador General, el Departamento de Ingresos de Minnesota, el auditor estatal o legislativo, a personas contactadas con fines de verificación o investigación y a personas que obtienen una orden judicial para recibir la información. Después de la emisión de una licencia, la información proporcionada, excepto su número de Seguro Social y cualquier dirección no designada, pasa a ser pública y puede ser divulgada a cualquier persona que la solicite.

Las empresas deben proporcionar un número de identificación de empresa de Minnesota según los Estatutos de Minnesota, sección 270C.72, subd. 4, y cuando sea aplicable, comprobantes de la cobertura del seguro de compensación para trabajadores según lo dispuesto en los Estatutos de Minnesota, sección 176.182.

For Board Office Use Only Salon License Renewal Application	Amount:	C/MO/R#:	Processor:	Date:
--	---------	----------	------------	-------